

República de Chile Provincia de Linares Depto. Educ. Municipal Sub-Depto. Adquisiciones

Parral, 0 2 Dic 2014

DECRETO EXENTO № 8.124

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Decreto Alcaldicio N° 1129, de fecha 27 de Diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto D.A.E.M. para el año 2014.
- 3).- Decreto Exento N°6071 de fecha 14 de diciembre de 2.012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa" documentación interna del municipio, entre ellos, los decretos exentos.
- 4).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública denominada "Buzos y Poleras Escuela Armando Guzmán".
- **5).-** Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Buzos y Poleras para 64 alumnos del Establecimiento Educacional G-558 Armando Guzmán Morales de Parral, con la finalidad de poder entregar un mejor bienestar a estos educandos.

DECRETO:

- 1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Buzos y Poleras Escuela Armando Guzmán".
- **2.-APRUÉBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"

SECRETARIA

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SEGRETARIA MUNICIPAL

RARRAL

IDHI PPO/ECH/JAR/LBA/laba.
DISTRIBUCION:

ABOGADO DI PORTO DE LA PORTO DEL PORTO DE LA PORTO DE LA PORTO DEL PORTO DE LA PORTO DEL PORTO DE LA PORTO DEL PORTO DE LA PORTO DE LA PORTO DE LA PORTO DE LA PORTO DEL PORTO DE LA PORTO DE LA PORTO DE LA PORTO DEL PO

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.
- 5.- Archivo Jurídico.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL PARRAL

OFICINADE PARTES

Nº YILZOY